

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSASIA PACIFIC S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 MAYO DEL 2020

En la ciudad de Sangolqui, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte a las 15h:05 pm horas en la calle Alfredo Davila S/N y pasaje Chone y Calceta, parroquia San Rafael, ciudad de Quito, Sangolqui, cantón Rumiñahui, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSASIA PACIFIC S.A con el objetivo de conocer y resolver los puntos del orden del día fijados para esta junta.

Preside la Junta el Sr. Reinaldo Vicente Paredes Molina en calidad de Presidente y como secretaria la señora María Carolina Paredes Sánchez.

Se solicita que, por medio de Secretaría, se verifique el quórum de instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. La elaboración de la lista de asistentes se fundamentará en el libro de acciones y accionistas.

La señora Secretaria indica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que se declara Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El quórum de instalación se establecerá sobre la base del capital pagado representado por las acciones que tengan o no derecho a voto.

Constatándose que se encuentra el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, en consecuencia, de acuerdo con el Estatuto Social hay Quorum.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN EN USD	PORCENTAJE	VALOR PAGADO EN USD
Nancy Fabiola Sánchez Córdova	520	1.00	65%	520.00
María Carolina Paredes Sanchez	280	1.00	35%	280.00
TOTAL	800		100%	800.00

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de asistentes a la presente Junta para incorporarla al expediente respectivo.

Se encuentra presente la MBA Monica Valencia comisario de la compañía en esta junta.

Siendo las 15h:15 pm, el Presidente toma la palabra y declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSASIA PACIFIC S.A.

Al tratarse de junta reunida de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el orden del día acordado.

Se deja constancia de que la junta está siendo grabada mediante sala ZOOM, disponiendo que por secretaria se de lectura de los puntos de la orden del día.

1. Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
5. Conocimiento y aprobación de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 así como su retribución;
6. Conocimiento y designación de los administradores de la compañía, definición de la retribución de los mismos.

Se pone a consideración de los accionistas para que aprueben los puntos del orden del día.

La señora Nancy Fabiola Sánchez Córdova vota a favor con el 65% del capital suscrito y pagado y la señora María Carolina Paredes Sanchez vota a favor con el 35% del capital suscrito y pagado y resuelven por unanimidad aprobar los puntos del orden del día. Se aprueba el orden del día con el (100%) del capital suscrito y pagado.

Se procede a tratar los puntos del orden del día:

PRIMERO. - Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2019;

La secretaria de la junta procede a dar lectura al informe del Comisario, MBA Monica Valencia correspondiente al ejercicio económico de la empresa durante el 2019

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE TRANSASIA PACIFIC S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución N 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisaria principal de TRANSASIAS PACIFIC S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la compañía por los estados financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. Responsabilidad de la comisaria principal. Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de junta general de accionistas, así como las recomendaciones y autorizaciones del directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las normas internacionales, de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registro contables y documentación que sustenta. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y entre ellos el acta de junta de accionistas y directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de TRANSASIA PACIFIC S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas y del directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de las revisiones efectuadas, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promover manejo financiero administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre el cumplimiento a ley laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al código de trabajo, informe que en el ejercicio 2019, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicios, y ha cumplido con lo que establece el código de trabajo.

Informe sobre el cumplimiento a la ley de compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías

Atentamente,

MBA Mónica Valencia.

Comisaria Principal TRANSASIA PACIFIC S.A.

Quito 1 de marzo 2020

Antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La señora Nancy Fabiola Sánchez Córdova con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado, votando a favor.

La Sra. María Carolina Paredes Sanchez con el treinta y cinco por ciento (35%) del capital suscrito y pagado se abstiene de la votación por ser parte de la Administracion.

Una vez que los accionistas se pronunciaron, con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado a favor de la votación se resuelve: Aprobar el informe del comisario MBA Mónica Valencia

El Presidente de la Junta toma la palabra e indica que se proceda a tratar el segundo punto de orden del día

SEGUNDO Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;

Se pasa a tratar el segundo orden del día para lo cual el presidente de la junta toma la palabra y propone a los accionistas conocer y resolver acerca de las cuentas, del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La secretaria de la junta toma la palabra y da lectura íntegra a las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez leídos de manera íntegra las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, el cual ha sido conocido, leído y revisado por los accionistas presentes, el Presidente de la junta toma la palabra y pone a deliberación y votación para la aprobación de las del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La señora Nancy Fabiola Sánchez Córdova con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado vota a favor para la aprobación del Informe de Comisario de la compañía TRANSASIA PACIFIC S.A.

La Sra. María Carolina Paredes Sanchez con el treinta y cinco por ciento (35%) del capital suscrito y pagado se abstiene de la votación por ser parte de la Administracion.

Una vez que los accionistas se pronunciaron, con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado a favor de la votación se resuelve: aprobar sin objeción las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019,

El Presidente de la Junta toma la palabra e indica que se proceda a tratar el tercer punto de orden del día.

TERCERO Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación al ejercicio económico del año 2019;

La secretaria de la junta procede a dar lectura al informe del Representante Legal, correspondiente al ejercicio económico del 2019

Informe del Gerente General de la compañía TRANSASIA PACIFIC S.A

Sangolqui 1 de marzo del 2020

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE TRANSASIA PACIFIC S.A

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía me permito presentar a continuación el informe de gestión como Gerente de la Compañía TRANSASIA PACIFIC S.A por el año 2019

De acuerdo a las normas estatutarias de la empresa y reglamentarias del país, así como la de la junta General de Socios se ha procedido en cada uno de los actos administrativos, tributarios y obligaciones de la empresa, así como en la presentación de los estados financieros.

De igual forma se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas de la compañía.

Objetivo previsto para el ejercicio económico del 2019

La economía ecuatoriana presento en el año 2019 un déficit fiscal, acompañado con un nivel de endeudamiento y una preocupación del lento crecimiento de la economía, tras la masiva movilización popular generada en el mes de octubre el 2019 la crisis se agravo y ha sido considerara una de los años más complejos durante los últimos 14 años, según los sectores económicos y sociales, este entorno del país afecto directamente a los resultados de la empresa, por lo que no se pudo cumplir con los objetivos de crecimiento en ventas y rentabilidad planteados a los inicios del año.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Durante el periodo 2019 en lo que se refiere a los actos administrativos, la empresa ha cumplido con lo referente a las regulaciones por parte de la aduana con el fin de mantener en buen funcionamiento de la empresa.

En el periodo del 2019 se ha re calificado como empresa asociada BASC manteniendo su certificación

Se mantienen vigentes las pólizas de seguros de la compañía de los activos fijos de la misma.

En lo que se refiere al ámbito laboral la compañía mantuvo su nómina de 11 personas, se ha cumplido con los pagos tanto de sueldos, beneficios y obligaciones con el IESS de forma oportuna.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.

Las cuentas y estados financieros del periodo cerrado al 31 de diciembre del 2019 presentan el siguiente resultado

ACTIVO CORRIENTE	USD 181.218.41
ACTIVO NO CORRIENTE	USD 29441.90
TOTAL ACTIVO	USD 210660.31

PASIVO CORRIENTE	USD 176.842.93
PASIVO NO CORRIENTE	USD 9375.20
TOTAL PASIVO	USD 186219.13

CAPITAL	USD 800.00
RESERVA LEGAL	USD 400.00
TOTAL PATRIMONIO.	USD 23.776.76

El índice de liquidez de la empresa durante este resulta es menor a uno lo cual nos indica que se mantiene la falta de liquidez en la compañía, también se ha realizado un análisis de cartera donde se evidencia que se mantiene un 21% de cartera vencida mayor a 60 días, cartera vencida hasta a 60 días 18% cartera vencida hasta a 30 días 20%, Cartera en proceso judicial 2% cartera por vencer 39%.

La empresa ha presentado un nivel de ventas de USD 549.493.82 mientras que en el periodo 2018 las ventas fueron USD 564.146.00 sin embargo los costos de trámite y de operación son de USD 548.828.41 dejando una utilidad para accionistas de USD 665.41.

Se sugiere a los accionistas que las mismas no sean repartidas hasta que la empresa cuente con un índice de liquidez positivo.

La información que se presenta en los balances anexos al presente informe, es todo en cuanto al movimiento económico de la compañía.

Atentamente
Ing Carolina Paredes
GERENTE GENERAL

Antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La señora Nancy Fabiola Sánchez Córdova con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado vota a favor para la aprobación del Informe de Comisario de la compañía TRANSASIA PACIFIC S.A.

La Sra. María Carolina Paredes Sanchez con el treinta y cinco por ciento (35%) del capital suscrito y pagado se abstiene de la votación por ser parte de la Administracion.

Una vez que los accionistas se pronunciaron, con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado a favor de la votación se resuelve: Aprobar el Informe del Gerente General.

El Presidente de la Junta toma la palabra e indica que se proceda a tratar el cuarto punto de orden del día.

CUARTO. -. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

Después de haber escuchado revisado las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, se sugiere a los accionistas que debido al bajo índice de liquidez los beneficios obtenidos no sean retirados de la compañía.

Antes de pasar a la votación, la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La señora Nancy Fabiola Sánchez Córdova con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado vota a favor de la moción.

La Sra. María Carolina Paredes Sanchez con el treinta y cinco por ciento (35%) del capital suscrito y pagado se vota a favor de la moción

Una vez que los accionistas se pronunciaron, cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado a favor de la votación se resuelve: no repartir las utilidades correspondientes al periodo 2019 las mismas pueden ser repartidas una vez que la empresa cuente con un índice de liquidez positivo.

El Presidente de la Junta toma la palabra e indica que se proceda a tratar el quinto punto de orden del día.

QUINTO. Conocimiento y aprobación de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 así como su retribución;

la gerencia sugiere que para el periodo del 2020 actué en las funciones de comisario la Ing. Susana Amagua ya que la misma está familiarizada con el funcionamiento de la empresa, así como el conocimiento de las cuentas ya que la misma formo parte de la empresa en años pasados.

La retribución para el comisario se sugiere que sea de un salario básico.

Antes de pasar a la votación, la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La señora Nancy Fabiola Sánchez Córdova con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado vota a favor de la moción

La Sra. María Carolina Paredes Sanchez con el treinta y cinco por ciento (35%) del capital suscrito y pagado se vota a favor de la moción

Una vez que los accionistas se pronunciaron, cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado a favor de la votación se resuelve, nombrar como nueva comisaría de la compañía para el periodo 2020 a la Ing. Susana Amagua con la retribución correspondiente a un salario básico por el informe anual.

SEXTO Conocimiento y designación de los administradores de la compañía, definición de la retribución de los mismos.

La accionista Nancy Fabiola Sánchez Córdova, manifiesta y propone que los administradores se mantengan en sus funciones y que sus retribuciones sean los mismos que tenían fijados durante el periodo del año 2018. Nombrando como Presidente de la compañía a Abg. Reinaldo Vicente Paredes Molina para que desempeñe como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de tres años.

De igual forma la accionista Nancy Fabiola Sánchez Córdova, manifiesta y propone como Gerente General de la compañía a la Ing María Carolina Paredes Sanchez para que desempeñe como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de tres años.

Antes de pasar a la votación, la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La señora Nancy Fabiola Sánchez Córdova con el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital suscrito y pagado vota a favor de la moción

La Sra. María Carolina Paredes Sanchez con el treinta y cinco por ciento (35%) del capital suscrito y pagado vota a favor de la moción

Una vez que los accionistas se pronunciaron, cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado a favor de la votación se resuelve, nombrar como Presidente al Abg. Reinaldo Vicente Paredes Molina y como Gerente General a la Ing María Carolina Paredes Sanchez.

No habiendo otros asuntos por tratar, el señor Presidente de Junta dispone un receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y universal de Accionista siendo 15h:45 pm.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta. La misma que es aprobada en cada uno de sus puntos de orden tratados y resueltos.

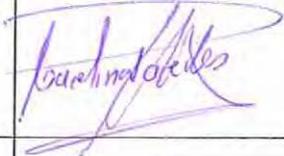
Siendo las 16h:30 pm, todos los asistentes suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto y se declara terminada la sesión.

Reinaldo Vicente Paredes Molina
PRESIDENTE

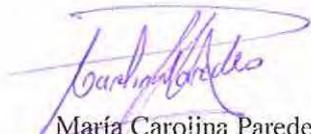
María Carolina Paredes Sánchez
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSASIA PACIFIC S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO 2020

Los accionistas han comparecido de manera personal y física a la presente junta general.

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES	FIRMA
Nancy Fabiola Sánchez Córdova	520	65%	
Maria Carolina Paredes Sanchez	280	35%	
TOTAL	800	100%	

Certifico,


Maria Carolina Paredes